

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno

- 10** *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010 por la que se hace pública convocatoria, por procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de servicios “Realización de las verificaciones sobre el terreno correspondientes a las certificaciones de gastos elegibles de las operaciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo del Desarrollo Regional, del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2007-2013”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Teléfonos: 914 207 503, 914 207 505 y 914 207 510.
 5. Telefax: 914 207 548.
 6. Correo electrónico: ...
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para presentar ofertas.
 - d) Número de expediente: 03-AT-11.4/2010.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Realización de las verificaciones sobre el terreno correspondientes a las certificaciones de gastos elegibles de las operaciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo del Desarrollo Regional, del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid 2007-2013.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid:
 1. Domicilio: Conforme a lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición: No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 79212400-7, Servicio de control de fraudes.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 67.796,61 euros.
 - IVA (18 por 100): 12.203,39 euros.
 - Importe total: 80.000 euros.

5. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Solvencia económica y financiera (artículo 64.1.c): Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Criterios de selección: El volumen global de negocios deberá alcanzar el importe 60.000 euros, al menos, para cada una de las tres últimas anualidades.
 - Solvencia técnica o profesional (artículo 67.a): Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente.
Criterios de selección: Haber realizado, dentro de los tres últimos años, trabajos de similares características al objeto del presente contrato que en su conjunto alcancen al menos la cantidad de 60.000 euros.
 - Concreción de las condiciones de solvencia: Conforme al artículo 53, para el presente contrato se exigirá el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de los siguientes medios personales:
 - Un supervisor-coordinador general de los trabajos de verificación, responsable de la elaboración del programa de trabajo de control de verificación y supervisión, que velará por el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mismo, así como las contenidas en el presente pliego.
 - Un jefe de equipo con experiencia mínima de cinco años en trabajos de control relacionados con el artículo 13 del Reglamento 1828/2006/CE, antiguo artículo 4 del Reglamento 438/2001, que asumirá la dirección de los trabajos a realizar en cada uno de los controles que se realicen.
 - Un ayudante con experiencia mínima de dos años, en los tres últimos años, en trabajos de control relacionados con el artículo 13 del Reglamento 1828/2006/CE, antiguo artículo 4 del Reglamento 438/2001, que colaborarán con el jefe de equipo en la realización de los trabajos de verificación, acompañándole en las visitas que aquel realice.
 - c) Otros requisitos específicos: No se exigen.
 - d) Contratos reservados: No.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del 27 de abril de 2010.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General de la Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía del Gobierno.
 2. Domicilio: Calle Carretas, número 4, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
 5. Dirección electrónica: No.
 - d) Admisión de variantes: No procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura ofertas:
 - a) Dirección: Calle Carretas, número 4, tercera planta.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.

- c) Fecha y hora: La apertura del sobre número 2, que contiene la documentación técnica a presentar en relación con los criterios que dependen de juicio de valor, se realizará el 5 de mayo de 2010, a las doce horas.

La apertura del sobre número 3, que contiene la proposición económica, se realizará el 24 de mayo de 2010, a las doce horas.

9. Gastos de publicidad: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 24 de marzo de 2010.—El Secretario General Técnico, Borja Sarasola Jáudenes.

(01/1.404/10)